



ANUNCIO de 14 de mayo de 2009 sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para la obra de "Acondicionamiento de la carretera EX-345, tramo: p.k. 25,700 - Higuera de la Serena". (2009082021)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación del expediente de expropiación forzosa para la obra "Acondicionamiento de la carretera EX-345, tramo: p.k. 25,700 - Higuera de la Serena" se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de enero de 1999), dándose publicidad a los mismos.

Lugar donde los interesados/as, podrán comparecer para conocer el contenido de los documentos (art. 61 de la citada Ley 30/1992): Consejería de Fomento, Secretaria General, Servicio de Expropiaciones, Avda. de las Comunidades, s/n., Mérida.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	POBLACIÓN
Sánchez Granado, Claudio	C/ Bolos	Valle de la Serena
Nogales Benítez, Ciriaco	Plaza de España, 5	Valle de la Serena
Carrasco Segovia, Francisco	C/ Ramón y Cajal, 23	Valle de la Serena
Barquero Flores, José	C/ Donoso Cortés, 1	Valle de la Serena
Rodríguez Barquero, Juan	Avda. General Franco, 91	Madrid
Carrasco Carrasco, Antonio	C/ Cuestas, 1	Valle de la Serena
Pozo Quintero, Rosalía	C/ Cerro de la Fuente, 1	Valle de la Serena
Carrasco Carmona, Antonio	C/ Extremadura	Valle de la Serena
Hdos. Aurora Murillo Nogales	C/ Arco Agüero	Badajoz
Blanco Carrasco, Ricardo	C/ Labeaga, 8-1.º izq.	Urretxu-Guipúzcoa
Mendoza Murillo, Concepción	C/ Donoso Cortés, 3	Valle de la Serena
Godoy Pozo, Isabel	C/ Extremadura	Valle de la Serena
Pernicas Vances, Enrique	C/ Cafadillas, 8	Valle de la Serena
Caballero Mendoza, Ana	C/ Malave, 6	Valle de la Serena
García y Gonzama, S.L.	C/ Azalea, n.º 242	Alcobendas

Mérida, a 14 de mayo de 2009. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •